EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SARAVENA
ECAAAS - E.S.P.
NIT. 800.163.392-3

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
ECAAAS E.S.P
DOC. SALIDA
Fecha: 30-09-2026
Hora: 11:42 pm
Radicado: 5355
Recibido: ARLENIS

Saravena, 30 de Septiembre de 2026.

Señor:
HÉCTOR JAVIER GÓMEZ PACHECO
Líder Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios
E. S. D.

Asunto: Respuesta a solicitud de disponibilidad de recurso hídrico para la ejecución del proyecto **"AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Cordial saludo,

Comedidamente damos respuesta a su solicitud radicada el día 22 de setiembre del presente, radicada bajo el número 0265, sobre el particular nos permitimos manifestar que en calidad de Empresa Prestadora de los Servicios Públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) en el Casco Urbano del Municipio de Arauquita, contamos con toda la disponibilidad de poder prestar el servicio requerido.

El proceso para contar con el servicio es el siguiente; el Contratista o quien sirva de apoyo para la Empresa o Contratista debe acercarse a nuestras oficinas a realizar la **SOLICITUD DE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO**; la empresa generará una Orden de Trabajo donde un funcionario irá hasta el lugar donde se va a contar con la Acometida; esperando que todo acontezca de manera positiva; obtenida la información de lo que se encontró en Terreno también se obtendrá la información de los materiales que se requieren para la misma; se informará al Contratista o Empresa Contratista; deberá allegarse la siguiente documentación:

1. Copia del contrato.
2. Copia del RUT del representante legal del contrato
3. Copia de la cédula
4. Realizar un Pago o Consignación de $400.000= pesos que servirán de Garantía de todo lo relacionado con la puesta en Marcha y Terminación de la Prestación del Servicio.

Realizada esta diligencia se hará la Factura de Venta de los Materiales necesarios para la Acometida, cancelada la misma se enviará Personal a

Terreno para realizar la Instalación y ya podrán contar con el Servicio (si por algún motivo hicieron falta materiales estos serán facturados en el primer recibo de facturación a 1 cuota).

Ahora, la facturación de los servicios públicos se llevará a cabo de acuerdo al mes que se instale y se comience a prestar el servicio público respectivo, además, en cuanto a las Tarifas estas se implementarán de acuerdo a las que se encuentren rigiendo a los usuarios del municipio de Arauquita.

Cordialmente,

Ezequiel Rojas V.

EZEQUIEL DE JESUS ROJAS VARGAS
Coordinador Comercial y Sistemas ECAAAS E.S.P. – A.P.S. Arauquita